



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCION DDCS 018/2023

Bahía Blanca, 23 de febrero de 2023

VISTO

La renuncia presentada por la docente Paola Arriola Leg. 15576, a su cargo de Ayudante “A” DS en el Área SIC de la carrera de Medicina.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el cargo de ayudante A DS tutor de TT, primer año de medicina que queda vacante temporariamente;

La propuesta de la Coordinadora del Área Méd. Natalia Príncipe para que la Méd. Paula Echeverría cubra dicho cargo de Trabajo en Terreno;

Que presenta disponibilidad horaria para cumplir funciones docentes como ayudante A dedicación simple en los horarios y escenarios estipulados de la carrera;

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función;

Por ello:

EL DIRECTOR DECANO “Ad Referéndum” del CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Méd. Paula Echeverría (DNI 34339767) por el término de diez (10) meses, como Ayudante A, dedicación simple, para cumplir funciones en el Área Salud Individual y Colectiva, Tutor de Trabajo en Terreno, a partir de la efectiva posesión de cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Financiar el contrato con el cargo vacante producido por la renuncia de la docente Paola Arriola, número de planta 21028520.

ARTÍCULO 3º Agréguese al Expediente 369/2023 y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.